

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

10930 *Resolución de 21 de mayo de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Conforme a lo ordenado por el citado Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el Procedimiento Ordinario 277/2024, seguido con ocasión del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio García Martínez contra la Resolución de 26 de septiembre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos convocado por Resolución de 23 de junio de 2023, se resuelve emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para que puedan comparecer ante el referido Tribunal, si a su derecho conviene, en el plazo de nueve días a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 21 de mayo de 2024.—La Secretaria General Técnica, Laura Cadenas Lázaro.